



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"1983-2023 - 40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, **03 AGO 2023**

VISTO el Expte. N° 40485-23 por el cual la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, solicita por Res. N° 0570-23, se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el **Ing. Zoot. Jorge Luis Fernández**, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, de la Cátedra "Zootecnia Especial II", para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 31 de junio de 2023 la renuncia condicionada presentada por el **Ing. Zoot. Jorge Luis Fernández**, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, de la Cátedra "Zootecnia Especial II", de la Facultad de Agronomía, Zootecnia y Veterinaria, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1359** **2023**

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.